

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**24737** REAL DECRETO 1977/1984, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Pedro Pérez Fernández como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1984,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, de don Pedro Pérez Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**24738** REAL DECRETO 1978/1984, de 31 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Muñoz de las Cuevas, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 1984,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda de don Miguel Muñoz de las Cuevas.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**24739** ORDEN de 31 de octubre de 1984 por la que se cesa a don Enrique De Caso Zabala, como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien cesar al funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado don Enrique De Caso Zabala, con número de Registro de Personal A01CO334, como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario, con nivel de Subdirector general, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Oscar Fanjul Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24740** REAL DESPACHO de 23 de octubre de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ricardo Mur Linares, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1986, de 18 de marzo; 73, 1, del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de octubre de 1984,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de noviembre de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Ricardo Mur Linares, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**24741** REAL DESPACHO de 24 de octubre de 1984 por el que se nombra Magistrados de Trabajo, de categoría d), a los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de octubre de 1984, y lo dispuesto en el artículo 31, punto tercero, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; el artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1988; artículo 42, 1, b), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1987 y Acuerdo de 27 de junio de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, resolviendo el concurso convocado por la Comisión Permanente del mismo, en su reunión del día 14 de septiembre de 1984,

Vengo a nombra Magistrados de Trabajo, de categoría d), a los funcionarios de la Carrera Judicial que a continuación se expresan, siendo destinados a prestar sus servicios a las Magistraturas de Trabajo que se citan:

Primero.—Don Angel García López, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo de Cuenca.

Segundo.—Don César Tolosa Treviño, perteneciente a la carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número 1 de Santander.

Tercero.—Don Rubén Sanabria Fernández de Pinedo, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo de Alava.

Cuarto.—Don Maximiliano Domínguez Romero, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número 3 de Vizcaya.

Quinto.—Don Luis García de Velasco, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número 5 de Vizcaya.

Sexto.—Don Antonio Vicente Cots Díaz, perteneciente a la Carrera Judicial, en la que se le declara en situación de supernumerario, a la Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET